

JUEVES, 26 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2019-11140 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2019 financiado mediante aplicación del superávit 2018 sobre el presupuesto de 2019.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019 acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito para la aplicación del superávit presupuestario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario.

Rivero, 18 de diciembre de 2019.

El alcalde en funciones,

PD R.A. 401/2019 de 12/12/2019.

Federico Crespo García-Bárcena.

2019/11140

CVE-2019-11140